

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 66 de Ciudad del Plata solicitan la adopción de medidas de seguridad vial en el camino Eduardo Calcagno**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero mencionar que integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela Pública n.º 66 del barrio Santa Victoria de Ciudad del Plata me hicieron llegar su preocupación por el importante riesgo peatonal que deben soportar los alumnos de ese centro de estudio una vez que finaliza el horario escolar.

La escuela tiene su acceso sobre el camino Eduardo Calcagno, camino que es transitado de forma intensa por vehículos pesados o de gran porte, y no hay señalización que prevenga a los conductores de que en la zona hay un centro escolar; tampoco hay una senda de paso de lado a lado del camino a fin de salvaguardar el cruce de los peatones.

La escuela tiene una matrícula aproximada de seiscientos niños entre los dos turnos, y muchos de ellos se movilizan a través del transporte público, teniendo ya paradas establecidas frente a la escuela a ambos lados del mencionado camino, pero que no tienen garitas de protección. Por ese motivo, allegados a la institución están solicitando que allí se construyan las dos garitas, como así también un paso peatonal o paso de cebra para que los niños puedan cruzar de forma segura; obra que debería complementarse con carteles de advertencia a los conductores del cruce de escolares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a los efectos de que evalúe la implementación de las medidas expuestas, o las que estime convenientes para cumplir con los fines de seguridad vial y de protección física de los escolares que

asisten a la Escuela Pública n.º 66. Asimismo, solicito que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 66 y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se estudie la posibilidad de construir una senda de desaceleración sobre la Ruta n.º 1 a la altura del camino Mauricio**

En segundo lugar y en el mismo sentido de lo que comentaba el señor Edil Angelo Panzardi, voy a hacer referencia a una situación vial sumamente peligrosa que se genera minuto a minuto en la intersección de la Ruta n.º 1 y el camino Mauricio.

Los vehículos que transitan de Este a Oeste y que pretenden entrar el balneario Kiyú o tomar el retorno rumbo al Este nuevamente deben realizar una maniobra que «choca frontalmente» con las normas de tránsito, como es aminorar la marcha de forma sumamente significativa sobre el carril izquierdo, exponiéndose a que otro vehículo los impacte por detrás en virtud de haber frenado la marcha sobre lo que comúnmente se designa como «carril rápido».

El riesgo se acrecienta en la noche, ya que la intersección no está señalizada y tampoco cuenta con luz artificial, lo que lleva a los diferentes conductores a frenar o disminuir la velocidad de forma abrupta al llegar al cruce indicado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, planteamos como una posible solución la creación de una senda de desaceleración en el referido tramo de la Ruta n.º 1 y que se instalen torres de iluminación.

La iluminación artificial también beneficiaría a la enorme cantidad de personas que usan la garita que está ubicada a pocos metros del lugar, que durante la noche deben convivir con la reinante oscuridad de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la

Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX San José-Flores, a los efectos de evaluar la pertinencia de las medidas presentadas; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

#### ◆ **Problemas de conectividad a Internet en el balneario Kiyú**

En tercer lugar, integrantes de la Comisión de Fomento del Balneario Kiyú, desde hace mucho tiempo, nos han planteado las dificultades que existen debido a la escasa conectividad de telecomunicaciones en todo el balneario.

Ese hecho, que hace unos años quizás pasaba desapercibido hoy es sumamente relevante, ya que puede determinar que un turista regrese o no a Kiyú. Las dificultades se plantean tanto en las comunicaciones a través de teléfonos celulares como en el acceso a Internet, por la escasa señal que existe en la zona.

Por lo expuesto, entendemos que ANTEL debería intervenir de forma prioritaria para solucionar esa situación, sobre todo teniendo en cuenta la promoción del balneario como atractivo turístico.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, para que realice un seguimiento del tema, y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

#### ◆ **Preocupación de vecinos por sustancia que emana de una cloaca de OSE en la ciudad de Libertad**

Por último, vecinos de la ciudad de Libertad, más precisamente de la intersección de las calles 25 de Agosto y José Facal —que se está mostrando en las imágenes—, se encuentran preocupados por una sustancia de las mismas características del aceite para vehículos que emana de una cloaca de OSE que está ubicada en esa intersección cuando

se desborda debido a las lluvias.

(Se muestran imágenes).

Las consecuencias del impacto del líquido comentado se aprecian claramente sobre una de las esquinas que se encuentra con pasto, porque las hojas quedan impregnadas de esa sustancia espesa de color negro.

Es menester destacar que esa situación existe desde hace mucho tiempo, aproximadamente dos años.

Sin ser técnico en la materia, considero que la situación dista mucho de ser normal y debe merecer una investigación por parte de OSE a fin de solucionar ese problema y brindar una respuesta a los vecinos del lugar que en cada oportunidad que se desborda la cloaca deben ver cómo emerge esa densa sustancia, desconociendo las consecuencias desfavorables o no de entrar en contacto con ella.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina de OSE de la ciudad de Libertad, a fin de que efectúen las investigaciones que correspondan para dar respuesta a los vecinos del lugar, que están muy preocupados. Asimismo, solicito que se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.